

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MUNICIPIO AUTONOMO AUTANA  
ESTADO AMAZONAS**

**PROGRAMA DE GESTION DE GOBIERNO DE LA CANDIDATA CONCEJALA Y  
CANDIDATO POR REPRESENTACION INDIGENA PARA CONSEJO  
MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTONOMO AUTANA, PERIODO: 2.013-2.016**

**ELABORADO POR:  
CLAUDIA D. ALVAREZ FUENTES  
C.I. N° V- 8.904.513  
ANGEL CARDOZO LUNA C.I N°V-12469105**

**Agosto 2.013**

## PROGRAMA DE GESTION DE GOBIERNO

- 1.- El Gobierno de la Cámara Municipal a través de los Concejales y conjuntamente con la participación de los Concejos Comunales, y las Organizaciones de bases, elaborar ordenanzas que regulen los precios de los productos agrícolas y autóctonos del Municipio Autónomo Autana. Motivado por el impacto negativo de la inflación se han incrementado el alto costo de los víveres y de los productos agrícola de las comunidades Indígenas.
- 2.-Velar y hacer cumplir todas las ordenanzas que se dicten en el Municipio Autana. Los últimos años por conflicto partidista, los habitantes de la capital del Municipio desacata a las normas y las leyes que se dictan en la Cámara Municipal.
- 3.- Elaborar Ordenanzas en materia del turismo de acuerdo a contexto sociocultural de los pueblos Indígenas existentes en el Municipio Autónomo Autana. Para que haya una vigilancia y control en cuanto a la tributación de los diferentes campamentos que ejercen esta actividad económica. Debido que el Municipio AUTANA, es netamente territorio Indígenas, donde existen lugares sagrados y son exclusivos de patrimonio cultural. Que han sido violentados por los representantes de las agencias del turismo regional y Nacional.
- 4.-Elaborar la Ordenanzas del precio de servicio transporte Fluvial, conjuntamente con los representantes de las cooperativas y de los mismos usuarios, los Consejos Comunales y las Organizaciones de bases.
- 5.- Igualmente, Elaborar la Ordenanzas del pago de impuesto y tributaria por el servicio de Puerto, a los diferentes barcos. Los propietarios deben cancelar impuestos por este concepto y los que poseen bienes inmuebles, debido que existen mucha deficiencia en esta materia.
- 6.-Conjuntamente con la Cámara Municipal, los Consejos Comunales y las Organizaciones de bases. Realizar Trimestralmente cabildo abierto para tratar el tema de la Seguridad y Defensa de la zona fronterizo, especialmente con las comunidades Indígenas quienes actualmente están siendo afectados. Con la participación de los de las diferentes instituciones gubernamentales regionales y Nacionales.
- 7.- Desde la Cámara Municipal y del poder Municipal, Motivar a las organizaciones de bases para fortalezcan la lucha social, cultural y educativo del Municipio Autónomo Autana.
- 8.-. La creación de Servicio de Policía Municipal se podría plantear para articular con el apoyo del Ministerio del poder Popular para la Justicia y paz, para lograr el servicio de la seguridad ciudadana en las diferentes comunidades Indígenas y en el mismo capital del Municipio Autónomo Autana. Hay que exigir al Gobierno Nacional para que asuma su responsabilidad en garantizar la máxima seguridad a los ciudadanos y ciudadanas. Debido que actualmente las comunidades y la población ubicadas en las zonas fronterizas están siendo invadidas por fuerzas irregulares de Colombia.
- 9.- Proponer la creación de Ordenanzas en diferentes materias de la actividad económica que se ejercen en el Municipio Autónomo Autana. Debido que es la

respetando el principio de la CRBV. Por ejemplo, las ordenanzas, que permitan el cobro de impuestos, tasa o contribuciones.(agente de retención para juegos y apuesta, para la propaganda y de diferentes tipos actividades económicas.).

10.- Proponer que la Cámara Municipal sea un espacio que facilite a una BUENA ATENCIÓN a servicio del ciudadano que a éste le permita desarrollar y ejercer sin atropello su actividad económica. Porque el exceso de la leyes esclaviza y humilla el derecho de los seres humanos. El gobierno:Es para servir al Ciudadano.